

## Información inicial

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Los establecimientos deben diseñar su Plan de Funcionamiento para el año 2021 cumpliendo con los protocolos elaborados por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud. El Plan deberá ser entregado a más tardar el viernes 8 de enero del 2021.

Código RBD (Ingrese el código del RBD sin dígito verificador)

Nombre de Establecimiento

Dependencia del Establecimiento

Matricula Establecimiento

Indique la región del establecimiento

Seleccionar

Siguiente

## LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS "JUAN FRANCISCO GONZALEZ REYES"

### Protocolo Sanitario

#### 1. Protocolos Sanitarios

En esta sección debe describir, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que se implementarán en el establecimiento, junto a las rutinas en los diversos momentos de la jornada. Para esto, el establecimiento debe apoyarse en el [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales](#), y en el [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Respuesta 1.1

- Sanitización y desinfección de dependencias del Establecimiento (pasillos, escalas del edificio, salas de clases, baños, espacios administrativos), limpieza de patios, antes del ingreso de los estudiantes y funcionarios, durante la jornada y al finalizar la jornada.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases, pasillos, baños y pabellón administrativo. Implementar dispensadores de jabón, papel higiénico y toalla nova en los baños.
- Disponer de basureros en las salas de clases, pasillos, patios y baños.  
Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo a protocolos de limpieza y desinfección del establecimiento.

### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

#### Respuesta 1.2

- Uso obligatorio y permanente de mascarilla.
- Lavado de manos entre los períodos de clases, por a lo menos 20 segundos.
- Uso de alcohol gel para las manos al ingresar y salir de la sala de clases
- Mantener un distanciamiento social de 1,5 metros entre una persona y otra.
- Eliminar saludos con contactos físicos entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto.
- Estornudar o toser en el antebrazo o un pañuelo desechable.
- Se debe evitar compartir útiles escolares y colaciones durante la permanencia en el establecimiento.
- Mantener su espacio limpio y echar todo tipo de residuos al tarro de la basura.
- Someterse a control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Esperar turnos para usar baños.
- Esperar turnos para ingresar al comedor en hora de colación.
- Debe mojar la planta de los zapatos en el pediluvio instalado a la entrada del Liceo

## **Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021** **Ministerio de Educación**

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

#### Respuesta 1.3

El Liceo funcionará en la sede Central Liceo Roberto Humeres en dos jornadas con estudiantes jóvenes y adultos:

- a) Jornada Tarde de 17: 00 a 19:50, 6 cursos: 2 Enseñanza Básica y 4 Enseñanza media
- b) Nocturna de 20:00 a 22:40, 8 cursos: 1 Enseñanza Básica y 7 Enseñanza Media

El ingreso de los estudiantes y funcionarios de cada jornada es por la entrada principal y la salida por el estacionamiento de Santo Domingo.

Sedes Rurales: Los Villares, Curimón, El Tambo, Tierras Blancas, Algarrobal, 21 de Mayo y Llay Llay funcionarán de 19:00 a 21:50 horas

Sede Centro de Cumplimiento Penitenciario San Felipe (CCP), Jornada tarde, horario flexible a partir de las 13:00.

### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

#### Respuesta 1.4

El recreo tendrá una duración de 10 minutos.

- En la sede central será diferido de acuerdo a los cursos que funcionarán en el 1er, 2º y 3er piso
- En cada sede será diferido de acuerdo a los niveles que funcionan.

La supervisión se realizará desde la salida de los alumnos de la sala, recorrido por pasillos, patios y regreso a la sala.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

#### Respuesta 1.5

En la Sede Central, pueden ingresar hasta 10 estudiantes por cada baño damas y varones

En cada sede 4 estudiantes por cada baño damas y varones.

Cada baño contará con elementos: jabón, gel, papel higiénico.

Los baños contarán con señalética de espera para ingresar y que refuerce el lavado de manos.

Durante el desarrollo de clases, la salida de baños será acotada a un estudiante por curso, cuando regrese podrá salir otro estudiante

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

#### Respuesta 1.6 (Opcional)

Control permanente de uso de mascarillas y distanciamiento entre los estudiantes, en entradas, salidas, pasillos, recreos, comedor, por parte de todos los funcionarios del Establecimiento.

### **Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021 Ministerio de Educación**

## Protocolos para casos COVID-19 y alimentación

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Para esto, el establecimiento debe apoyarse en los [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales](#).

#### Respuesta 2

Es responsabilidad de todos los funcionarios, comunicar a la Dirección del Establecimiento, cuando sospeche o tiene información que algún funcionario o estudiante tenga síntomas de Covid 19.

El Liceo contará con una dependencia para aislar los casos sospechosos en espera que sea atendido por el SAMU, previa comunicación con su familia si es menor de edad.

La Dirección del Liceo deberá comunicarse con las autoridades de salud para informar de la sospecha y quedar a su disposición para recibir la información de los resultados de los exámenes de Covid 19 y considerar otras medidas pertinentes a la situación.

El Liceo contará con una dependencia para aislar los casos sospechosos en espera que sea atendido por el SAMU, previa comunicación con su familia si es menor de edad.

El funcionario que lo acompañe deberá mantener todas las medidas de seguridad estipuladas en los protocolos (uso de mascarilla, guantes, protector facial y la distancia de 1,5 metros).

La Dirección del Liceo deberá comunicarse con las autoridades de salud para informar de la **sospecha** y quedar a su disposición para recibir la información de los resultados de los exámenes de Covid 19 y considerar otras medidas pertinentes a la situación.

### 3. Alimentación en el establecimiento

Describe como será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

En caso de beneficiarios de Junaeb, el servicio de alimentación corresponderá al sistema regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb. En caso que el establecimiento adopte, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren turnos y/o algún tipo de clases no presenciales, este podrá solicitar diferentes modalidades de servicio de alimentación. Para más información sobre estas modalidades, revise los [Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021](#).

Respuesta 3

El Liceo cuenta con una colación de onces para 200 estudiantes de la Jornada tarde y nocturna, que se entrega en el comedor por un funcionario de la JUNAEB, los alumnos ingresaran y saldrán por puertas diferentes.

Se entrega la colación a cada jornada en forma separada, lo que evita aglomeraciones, durante la entrega de la colación habrá dos funcionarios que supervisarán este proceso, uno dentro del comedor y otro controlando entrada y salida.

## Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021 Ministerio de Educación

### Organización de la jornada

---

#### 4. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular**. Para determinar el régimen de funcionamiento usted deberá:

1. Medir el área de sus sala de clases
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud

**Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial** en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

- A. Dividir los días en dos jornadas.
- B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.
- C. Semanas alternas para el caso de internados.

**4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:**

- Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular
- Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Volver

Siguiente

Clases presenciales diarias con jornadas reducidas para todos los niveles  
Cada sala tendrá un máximo de 12 estudiantes por sala.

## Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021 Ministerio de Educación

### Educación remota, inducción y comunicación.

---

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Respuesta 5

Las clases para los estudiantes que no asistan en forma presencial, se realizarán clases sincrónica y asincrónica por medio de plataformas que cuenta el Liceo, el plan considera un sistema de educación a distancia en caso de cierre de cursos o sedes, el proceso educativo utilizará las experiencias exitosa que se utilizaron el año 2020, basada en videos y guías de apoyo, las que serán evaluadas formativamente, todo el quehacer educativo se basa en los Ajustes Curriculares de Educación de Adultos.

## 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Respuesta 6

El Liceo cuenta con un apoyo de DAEM en cuanto a materiales de sanitización, pero al inicio de clases se trabajará con todo el personal en la capacitación y supervisión de los protocolos emanados por Mineduc y Ministerio de Salud, estableciendo sectores de vigilancia del personal en entradas, pasillos, patios, comedor, baños y salas de clases cuidando la salud de los estudiantes y personal del establecimiento

## 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Respuesta 7

Los protocolos y todas las medidas de control y sanitización serán socializadas a toda la comunidad educativa a través de folletos informativos, diarios murales, página web del Liceo y durante los períodos de clases presenciales, sincrónicos y asincrónicos.

## 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Respuesta 8 (Opcional)

El Liceo contará con una sala de emergencia para aislar algún caso sospechoso de Covid 19, será responsabilidad de la Dirección comunicarse con **CESFAM** para que el estudiante sea atendido, previa comunicación con la familia si es menor de edad.

### **Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021** **Ministerio de Educación**

## Organización del calendario escolar

---

### 9. Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos podrán optar por un régimen semestral

Su establecimiento organizará el año escolar de manera:

- Semestral  
 Trimestral

Trimestral

# Información de cierre de formulario

---

## 10. Declaración final

Declaro que el Plan de Funcionamiento 2021 informado en el formulario cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educativos](#).
- b) Medidas de protección personal e higiene, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).
- c) Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).
- d) Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educativos](#).
- e) Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al [Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19](#).

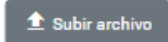
Ratificación:

Confirmando declaración

## 11. Información complementaria

Si lo desea, puede cargar un archivo para complementar la información entregada en este formulario sobre su Plan de Funcionamiento 2021

Cargar aquí información adicional del establecimiento (Opcional)

 Subir archivo

No se ha subido archivo.

Formato .pdf, .doc, .docx, .ppt, .pptx, .zip, .rar. Peso máximo 15MB

[Volver](#) [Siguiente](#)

LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS  
"Juan Francisco González Reyes"  
SAN FELIPE

## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO EN PERÍODO DE PANDEMIA**

### **PREPARACIÓN PARA RETORNO A CLASES PRESENCIALES.**



**LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS "JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ"**

**SAN FELIPE**

**OCTUBRE 2020**



La reapertura del Liceo de Educación de Adultos con clases presenciales, tiene un profundo significado para su comunidad educativa, como es crear un espacio protector para acoger a los estudiantes y funcionarios con medidas sanitarias de seguridad que evite contagios por COVID 19.

### **Objetivos del Protocolo de Prevención.**

- Proteger la salud de los estudiantes, funcionarios y personas que ingresen al establecimiento.
- Garantizar las condiciones sanitarias de todos los espacios físicos que van a utilizar estudiantes y funcionarios.
- Contar con Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección del establecimiento.
- Promover una cultura de autocuidado y preventiva en forma permanente, dando a conocer los protocolos a la comunidad y supervisando el cumplimiento de protocolos en forma permanente.
- Organizar las jornadas escolares de la Sede Central, jornada tarde y nocturna, de ocho Sedes Rurales y Centro de Cumplimiento Penitenciario.

### **Medidas preventivas de responsabilidad personal:**

Será de responsabilidad de los estudiantes, funcionarios y **personas** que ingresen al establecimiento:

- Uso obligatorio y permanente de mascarilla.
- Lavado de manos entre los períodos de clases, por a lo menos 20 segundos.
- Uso de alcohol gel para las manos al ingresar y salir de la sala de clases
- Mantener un distanciamiento social de 1,5 metros entre una persona y otra.
- Eliminar saludos con contactos físicos entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto.
- Estornudar o toser en el antebrazo o un pañuelo desechable.
- Se debe evitar compartir útiles escolares y colaciones durante la permanencia en el establecimiento.
- Mantener su espacio limpio y echar todo tipo de residuos al tarro de la basura.
- Someterse a control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Esperar turnos para usar baños.
- Esperar turnos para ingresar al comedor en hora de colación.
- Debe mojar la planta de los zapatos en el pediluvio instalado a la entrada del Liceo

- No ingresar al establecimiento si tiene 37,5° C o algún síntoma de patología respiratoria.

#### **Será de responsabilidad de los docentes y funcionarios del Establecimiento:**

- Uso de elementos de protección, mascarillas, escudos faciales de protección, uso de alcohol gel, lavado de manos, control de temperatura.
- Mantener la distancia mínima de 1,5 metros, con los estudiantes y compañeros de trabajo.
- Eliminar saludos con contactos físicos entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto.
- Estornudar o toser en el antebrazo o un pañuelo desechable que debe ser echado a la basura.
- Promover el cumplimiento de los protocolos a los estudiantes en forma permanente.
- Supervisar el cumplimiento de normas sanitarias durante la jornada de trabajo.
- A clases presenciales ingresarán solamente los Docentes que se encuentren en condiciones de Salud adecuada y que no tengan patologías de riesgo para su salud.
- Los Docentes ingresarán en los períodos de clases asignados, para evitar mayor tráfico de personas en espacios administrativos.
- Por seguridad, no pueden acercarse a los estudiantes ni pasearse en la sala de clases.

#### **Medidas preventivas responsabilidad del Establecimiento:**

- Sanitización y desinfección de dependencias del establecimiento (pasillos, escalas del edificio, salas de clases, baños, espacios administrativos), antes del ingreso de los estudiantes y funcionarios, durante la jornada y al finalizar la jornada.
- Controlar temperatura al ingreso de estudiantes, funcionarios y otras personas que realicen trámites.
- Limitar el ingreso de personas al sector salas de clases y pabellón administrativo, se dispondrá de un funcionario en la portería.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases, pasillos, baños y pabellón administrativo.
- Implementar dispensadores de jabón, papel higiénico y toalla nova en los baños.
- Disponer de basureros en las salas de clases, pasillos, patios y baños.
- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo a protocolos de limpieza y desinfección del establecimiento.
- Establecer normas de convivencia de acuerdo al período de pandemia a toda la comunidad escolar, comunicarlas y supervisar su cumplimiento.
- Demarcar la ubicación del mobiliario escolar dentro de las salas de clases para la ubicación de los estudiantes.

- Colocar señaléticas para el desplazamiento por la derecha de los estudiantes en pasillos y escalas.
- Colocar señaléticas para esperar turnos en baños y el ingreso al comedor en horario de colación. Instaurar rutinas de traslados de los estudiantes en pasillos, escalas, salas de clases, patios y baños que permitan conservar el distanciamiento social de 1,5 metros.
- Instaurar rutinas de traslados de los estudiantes en pasillos, escalas, salas de clases, patios y baños que permitan conservar el distanciamiento social de 1,5 metros.
- Mantener el sistema de iluminación de emergencia en buen estado, para que permita el desplazamiento de acuerdo a protocolos de pandemia, de los estudiantes y personal, en caso de corte de energía eléctrica.
- Distribuir Asistentes de la Educación en turnos de apoyo y orientación en pasillos, escalas, patios, baños y comedor.

### **Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección del establecimiento.**

El trabajo de sanitización, limpieza y desinfección será realizado por Asistentes de la Educación en diferentes horarios de la jornada educacional.

Para este proceso de limpieza el personal deberá usar elementos de protección, mascarillas, guantes y trajes apropiados.

Los espacios que se consideran para la sanitización y limpieza son:

- Entrada al establecimiento
- Patios, pasillos y escalas.
- Salas de clases
- Dependencias administrativas,
- Baños.
- Comedor.

### **Elementos sanitarios con que cuenta el Liceo:**

- Implementos de aseo: mopas, paños de limpieza, guantes.
- Cloro al 2%, Amonio cuaternario para todo tipo de superficies.
- Bomba fumigadora manual de hombro.
- Dispensadores de jabón, papel higiénico y toalla nova.
- Cera para pasillos.

### **Procedimientos de limpieza:**

- Retirar en forma permanente todo tipo de desecho orgánico durante la jornada escolar.
- Cada 90 minutos se debe hacer un proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.
- Ventilar salas, pasillos, oficinas.
- Limpiar baños con productos en base a ácido muriático.
- Para la desinfección de los lavamanos, mobiliario escolar y de oficinas se usará amonio cuaternario en la proporción sugerida por el fabricante.
- Cuando se utilicen productos químicos para la limpieza, se deben mantener las dependencias ventiladas, para proteger la salud de los funcionarios y estudiantes.

### **Organización de la Jornada académica que se implementará en el Liceo:**

El Liceo organizará la Jornada Académica de acuerdo a las etapas de la pandemia, considerando la protección de la salud de todos los integrantes de la comunidad y los protocolos emanados por el Ministerio de Educación.

- Períodos de clases flexibles: Los cursos serán atendidos en períodos de 90 minutos con dos asignaturas diarias de lunes a viernes, en cada período de clases se atenderán 4 cursos, en los horarios de 17:00, 19:00 y 21:00 horas.
- Cada sala tendrá un aforo máximo de 15 estudiantes, dependiendo de la capacidad de cada sala.
- Las asignaturas que se impartirán serán Lenguaje, Educación Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e Inglés.
- Cada Sede deberá contar con un protocolo específico de acuerdo a su realidad.

### **Protocolo frente a la sospecha o detección de COVID – 19**

Es responsabilidad de todos los funcionarios del Liceo, comunicar a la Dirección del establecimiento, cuando se sospeche o tiene información que algún funcionario o estudiante tiene síntomas de Covid 19.

Los síntomas y signos a los cuales debemos estar pendientes son:

- Fiebre sobre los 37,5°C.

- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Dolor de garganta.
- Dolor de cabeza.
- Cansancio intenso.
- Dolor al tragar comidas sólidas.

El Liceo contará con una dependencia para aislar los casos sospechosos en espera que sea atendido por el SAMU, previa comunicación con su familia si es menor de edad.

El funcionario que lo acompañe deberá mantener todas las medidas de seguridad estipuladas en los protocolos (uso de mascarilla, guantes, protector facial y la distancia de 1,5 metros).

La Dirección del Liceo deberá comunicarse con las autoridades de salud para informar de la **sospecha** y quedar a su disposición para recibir la información de los resultados de los exámenes de Covid 19 y considerar otras medidas pertinentes a la situación.

Otras situaciones que se presenten debido a contagios con Covid 19 de estudiantes o funcionarios, serán resueltas por las autoridades educacionales, políticas y/o de salud pertinentes.

**Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021**  
**Ministerio de Educación**

## Resumen Plan Funcionamiento 2021

El trámite ha finalizado. A continuación, se presenta el resumen según los antecedentes que ha ingresado. Puede revisarlo haciendo clic en el botón Resumen del Plan.

Usted puede volver a cargar un plan hasta el 8 de enero del 2021, y se considerará como entrega oficial el último formulario entregado por el establecimiento.

Si desea recibir una copia ingrese un correo de contacto aquí:

Resumen del Plan



Volver

Siguiente

## Paso final

Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa (Revisión de solicitud) haga click en Finalizar.

Volver

Finalizar

**\*Este documento es solo de visualización y no reemplaza al formulario online.**